



Maestría en Derechos Humanos

Inscripción y Aranceles

#CJDHUNLa

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (VÍA E-MAIL)

Todos los postulantes deberán presentar la siguiente documentación a

- **Carta de intención**, donde se deberán exponer motivos por los cuales aspira a cursar la Maestría, principales temáticas de interés, los campos de actividad profesional en los que pretende aplicar los resultados de su formación.
- **Curriculum Vitae** donde consten los antecedentes académicos y experiencia profesional en campos relacionados con los derechos humanos.
- **Fotocopia del título de grado** o constancia de título en trámite

Resultados de la pre inscripción: Los resultados de la pre-inscripción serán comunicados vía correo electrónico.

CASOS EXCEPCIONALES

- Por medio de la *Res. C.S. N° 253/13* se exime del pago del arancel respectivo a los egresados de carreras de grado de la UNLa que cursen las carreras o cursos de posgrado que dicta esta Universidad.
- Por las *Res. N° 863/00* y *Res. N° 043/08* los docentes y el personal técnico administrativo de la Universidad Nacional de Lanús quedan eximidos del pago de aranceles

BECAS PROFOR

La Maestría en Derechos Humanos cuenta con becas de reducción de arancel del 50%, otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa PROFOR. Las mismas se otorgarán en base a criterios de mérito y necesidad, previo análisis de los antecedentes y la situación económica de quienes las soliciten, y en función de la cantidad de solicitudes de beca recibidas. Los interesados podrán postularse una vez que sean admitidos a la Maestría.

PROCESO DE ADMISIÓN

Quienes resulten admitidos, recibirán las instrucciones de la documentación a presentar para concretar la inscripción en la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil y el pago de la matrícula en la Oficina de Recaudación de la Universidad Nacional de Lanús.

ARANCELES 6ta COHORTE

Matricula \$1300 y 20 cuotas de \$1300

PRÓXIMA COHORTE N° 7: 2018